



COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

VII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2016

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 6/CADN/ALDF/29/MAR/2016:

“Plan de Trabajo de la COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ 2016-2018” agregando en el Objetivo General se establezca que: Los informes y acciones de la Mesa Interinstitucional para la implementación de la Ley de Derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, así como las acciones de éste Plan de Trabajo se traduzcan en la Armonización Legislativa de los Derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Nueva Constitución”.

Procede votación y a su firma del mismo

A favor: CINCO

En contra: CERO

Abstenciones: CERO

Nombre del Diputado (a).	Firma
1. DIP. PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ	
2. DIP. ALEIDA ALAVEZ RUÍZ	
3. DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ	



COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

VII LEGISLATURA

4. DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO	
5. DIP. MORENA	
6. DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO	
7. DIP. REBECA PERALTA LEÓN	